

El Comité de Huelga aplaza los paros indefinidos tras la convocatoria electoral pero mantiene vivo el conflicto

Madrid, 7 de octubre de 2026: el Comité de Huelga integrado por la Confederación Española de Sindicatos Médicos (**CESM**), el Sindicato Médico Andaluz (**SMA**) y el Sindicato Médico de Euskadi (**SME**) ha decidido **aplazar los paros indefinidos previstos a partir del 28 de octubre** ante la convocatoria de elecciones generales. La decisión no supone una renuncia: la convocatoria de huelga continúa vigente y la movilización podrá reactivarse si el próximo Gobierno no atiende las reivindicaciones del colectivo.

Las organizaciones sindicales exponen que la convocatoria electoral cambia por completo el escenario. **El actual proyecto de Estatuto Marco decae** y, hasta la formación de un nuevo Gobierno, no existe un interlocutor con capacidad para negociar un marco normativo propio para médicos y facultativos. Por tanto, señalan que mantener ahora paros indefinidos supondría exigir un enorme esfuerzo al colectivo sin una vía política efectiva para alcanzar sus objetivos.

La disolución de las Cortes interrumpe la tramitación de las iniciativas legislativas en curso y deja sin validez formal los plazos, negociaciones y documentos asociados al proyecto. Si la nueva Cámara quisiera recuperarlo, tendría que iniciar de nuevo su tramitación. **En términos políticos, el Estatuto Marco impulsado por el Ministerio de Sanidad queda enterrado.**

Este desenlace constituye un éxito indiscutible para las organizaciones convocantes y para el conjunto de médicos y facultativos. La presión sostenida del colectivo ha frenado una norma que el Ministerio de Sanidad y los sindicatos del Ámbito daban prácticamente por aprobada desde hace año y medio.

Sin embargo, el Comité de Huelga recuerda que el conflicto no ha terminado. El compromiso con los objetivos que originaron la movilización permanece intacto: un marco normativo propio, una mesa de negociación específica, el fin de la explotación que representan las guardias obligatorias, una jubilación acorde con la carga de trabajo y una clasificación profesional que reconozca la cualificación y la responsabilidad del colectivo.

El Comité de Huelga trasladará estas exigencias al Gobierno que salga de las urnas y no dudará en retomar los paros si no obtiene una respuesta. El aplazamiento de las jornadas previstas desde el 28 de octubre es una decisión estratégica, no un paso atrás: la convocatoria de huelga sigue en vigor.

Ante la nueva cita electoral, el **Comité de Huelga exige a todos los partidos que incorporen a sus programas una posición clara sobre estas demandas.** La ciudadanía y los profesionales tienen derecho a conocer qué propone cada formación ante el mayor conflicto médico de la historia de nuestra democracia.

Durante estos meses, no han faltado intentos de desacreditar las reivindicaciones, cuestionar la estrategia y sembrar desinformación. Frente a esa presión, el Comité de Huelga ha actuado con rigor, responsabilidad y lealtad al mandato recibido. Y lanza un mensaje inequívoco: la movilización continuará hasta alcanzar todos sus objetivos.

Las elecciones no nos paran. El aplazamiento de los paros tampoco.

Por todo lo anterior, las organizaciones del Comité de Huelga remarcan que se sigue trabajando, reuniéndose con los grupos políticos y exigiendo compromisos concretos para los médicos y facultativos.

Comité de Huelga de CESM, SMA y SME